

BASES ESPECÍFICAS

Remate de camionetas y autos usados.

Para agilizar el proceso de inscripción y habilitación, es necesario que consideres lo siguiente:

1. El proceso de inscripción y pago de garantía finaliza a las 15:00 del día jueves 8 de septiembre de 2022. Si realizas el pago posterior a esa hora, tu cuenta no será habilitada para participar en el remate.
2. En la glosa o mensaje de la transferencia bancaria, **debes indicar** el RUT con el que te registraste para participar.

IMPORTANTE: Todos los vehículos se rematan a la vista y en el estado en que se encuentran. Es responsabilidad del comprador verificar el historial de cada vehículo y su estado, revisando presencialmente los bienes que serán rematados.

FECHA DEL REMATE	Jueves 8 de septiembre de 2022, a las 16:00 hrs.
MODALIDAD	Online en remateszarate.cl

EXHIBICIÓN

ONLINE	Sitio web remateszarate.cl, desde el sábado 3 de septiembre.
PRESENCIAL	San Ignacio 101, Quilicura, el día miércoles 7 de septiembre, de 10:00 a 16:00 hrs.

GARANTÍA

FORMA DE REGISTRO	Online en remateszarate.cl, desde el sábado 3 de septiembre. Nuestro sistema de registro verifica el pago de tu garantía y habilita tu cuenta de forma automática. Sólo debes seguir los pasos del instructivo de inscripción publicado en nuestro sitio web: https://remateszarate.cl/como-participar/
MONTO	\$ 500.000
MEDIO DE PAGO	Transferencia bancaria electrónica.
CUENTA BANCARIA	Remate Industrial Limitada · 76.499.574-0 · Banco Santander · Cta. Cte.7312692-4 · garantias@zarate.cl
DEVOLUCIÓN	Si no compras en el remate, realizaremos la devolución de tu garantía el día martes 13 de septiembre .

RECARGOS

TIPO DE VEHÍCULO	IVA	COMISIÓN	GASTOS ADMINISTRATIVOS	IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA
EXENTOS DE IVA	0%	11.9% IVA Incl.	\$ 59.000	1.5% del avalúo fiscal del lote adjudicado.
<ul style="list-style-type: none"> • Los vehículos condicionados pagarán adicionalmente 0.69 UF + \$ 4.300 (aproximadamente \$ 26.000). • Los vehículos se condicionan debido a que el modelo se encuentra estadísticamente en la lista de los más robados. Por este motivo, al pasar a nombre del comprador, se aplicará una Prohibición de Enajenar. Para eliminar la limitación se deberá realizar la inspección visual por parte de la empresa TÜV Rheinland Chile. Esto se aplica como medida preventiva, con la finalidad de reducir los fraudes, clonaciones. 				

FACTURACIÓN Y ENTREGA

FECHA	Viernes 9, lunes 12 y martes 13 de septiembre en San Ignacio 101, Quilicura, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 hrs.
MEDIO DE PAGO	Transferencia bancaria electrónica.
CUENTA BANCARIA	Remate Industrial Limitada · 76.499.574-0 · Banco Santander · Cta. Cte.7312692-4 · garantias@zarate.cl
<ul style="list-style-type: none"> • Los bienes serán entregados una vez que el adjudicatario realice el pago total de sus adjudicaciones, impuestos y comisiones. • El retiro de los bienes puede ser realizado por un tercero, presentando la factura de compra y una copia de la cédula de identidad de la persona o RUT de la empresa individualizada como receptor de la factura. • Para los bienes no facturados dentro del plazo establecido, y de acuerdo al punto VI de nuestras bases generales, la garantía de seriedad del adjudicatario será retenida en su totalidad por nuestra empresa, sin derecho a devolución. • Para los bienes facturados, pero retirados fuera del plazo establecido, se aplicará un recargo de \$ 20.000 + IVA diario a cada lote por concepto de bodegaje. 	